

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA

EDAD: 45 AÑOS

ESTADO CIVIL: UNIÓN LIBRE

[REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: ACAMBAY, ESTADO DE MÉXICO.

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIADO EN DERECHO

[REDACTED]

OCUPACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO

[REDACTED]

ESCOLARIDAD Y CURSOS

LICENCIATURA: FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN CERRO DE COATEPEC, CIUDAD UNIVERSITARIA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. DE SEPTIEMBRE DE 1989 A JULIO DE 1994.

TÉSIS PROFESIONAL: **"LA ILEGALIDAD DE LA REVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA AL TRABAJADOR CUANDO SE LE OFRECE EL TRABAJO EN LOS MISMO TÉRMINOS Y CONDICIONES"**

CURSOS Y DIPLOMADOS: SE HAN TOMADO DIVERSOS CURSOS Y FOROS IMPARTIDOS POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO; POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA; POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LABORAL DE IGUAL MANERA SE HAN TOMADO TRES DIPLOMADOS, IMPARTIDOS POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA LABORAL, ASÍ COMO LAS REFORMAS A LA LEY DE AMPARO. TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE DERECHO PROCESAL LABORAL ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DIPLOMADO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA LABORAL, IMPARTIDOS POR LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA Y DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO RESPECTIVAMENTE.

EXPERIENCIA LABORAL

- 1.- DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2003, ACTUARIO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 2.- DE ENERO A JULIO DE 2004, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ARCHIVO EN EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 3.- DE AGOSTO DE 2004 A OCTUBRE DE 2006, PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO EN EL DESPACHO JURÍDICO PICHARDO & PICHARDO ABOGADOS, S.C.
- 4.- DE OCTUBRE DE 1996 A NOVIEMBRE DEL 2001, ACTUARIO DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDNECIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
- 5.- DE NOVIEMBRE DE 2001 A SEPTIEMBRE DEL 2006, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LAS JUNTAS ESPECIALES UNO, DOS, TRES Y NUEVE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA Y CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
- 6.- DE SEPTIEMBRE DE 2006 A SEPTIEMBRE DE 2012 AUXILIAR DE LAS JUNTAS ESPECIALES CUATRO, CUATRO BIS, Y SEIS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA Y ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
- 7.- EN SEPTIEMBRE DEL 2012, PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO BIS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y

ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

8.- DE OCTUBRE DE 2012 A LA FECHA PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.